

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Argentina-Francia-Multan-a-Aguas-Argentinas-la-filial-de-la-francesa-Suez-Environnement>

Argentina - Francia : Multan a Aguas Argentinas la filial de la francesa Suez-Environnement.

- Argentine - Économie - Privatisées - Services Publics : eau, électricité, ordures, etc -

Date de mise en ligne : vendredi 19 décembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios (Etoss) aplicó una multa de 672.018 pesos (220.000 Euros) a la empresa Aguas Argentinas por los cortes realizados en el área metropolitana durante setiembre último.

El organismo tomó la resolución sobre la base del "incumplimiento" en el que incurrió la compañía, ya que no dio el aviso correspondiente al momento de interrumpir un servicio considerado esencial.

Durante el 3 y 4 de setiembre pasados, Aguas Argentinas cortó el suministro ante un alerta por la posible contaminación del "agua cruda", tal su denominación antes de realizarse la potabilización.

La interrupción del servicio, realizada en la planta ubicada en el barrio de porteño Palermo, provocó grandes trastornos en una amplia zona de esta capital y afectó a unos seis millones de usuarios.

Ahora, la compañía tendrá diez días para abonar la multa, cuyo monto podría incrementarse si no cumple en tiempo y forma. La sanción se produjo mientras el Gobierno analiza si renueva la concesión que tiene Aguas Argentinas, que depende de la empresa francesa Suez.

Días pasados, los dos directivos más importantes de la compañía, Jacques Petry e Yves Thibault de Silguy, iniciaron una serie de gestiones con los ministros de Planificación y Economía, Julio De Vido y Roberto Lavagna, respectivamente.

En tanto, los representantes del Gobierno, con el presidente Néstor Kirchner a la cabeza, se encargaron de revisar el contrato de concesión.

Según trascendió, el Gobierno estaría dispuesto a renovar el contrato con Aguas Argentinas siempre y cuando acceda a realizar las inversiones comprometidas.

Además, el Gobierno pretende que la compañía retire la demanda iniciada ante el Ciadi, un organismo creado para dirimir conflictos económicos con un país, en este caso derivado de la devaluación y la pesificación.

Por INFOSIC

17 de diciembre del 2003